

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000254

Callao, 14 ABR 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

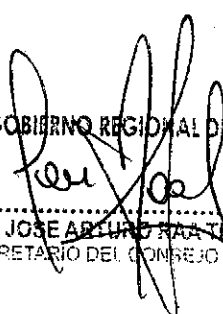
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la C.P.C. Estefanía Natividad Eyzaguirre Cahuana, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. JOSE ARTURO Roca TRASIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....